

NOTA DE PRENSA

ANPE DENUNCIA QUE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN COARTA LA PROMOCIÓN A MÁS DE 3000 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ANPE exige que se convoque el concurso de méritos para el acceso al Cuerpo de Catedráticos. La Consejería de Educación no puede negar esta forma de promoción legal y justa al profesorado de Castilla- La Mancha, por la que se perjudica a más de 3000 docentes.

Desde nuestro sindicato hemos reclamado hace tiempo, y así lo hemos manifestado en distintas mesas de negociación, la necesidad de convocar concurso de méritos para el acceso a cátedras. **La LOE reconoce el derecho a este tipo de promoción a un 30% del total del profesorado de Secundaria.** El número de catedráticos en nuestra región es inferior al 3%, por lo que más de un 27% del profesorado de Secundaria no se está beneficiando de esta medida. En total, más de 3000 profesores no pueden llegar a ser nuevos catedráticos por falta de voluntad política.

Algunos datos: en Cataluña desde el 2006 se han convocado 4010 plazas; en Valencia 500 plazas en el 2009; en Murcia 700 también en el mismo año. En Castilla- La Mancha: 0 plazas; según nuestra consejería no se pueden convocar. Desde ANPE nos preguntamos ¿Qué nos diferencia de aquellos?

ANPE no comparte el silencio ante este tema y las reticencias de muchos a poner en marcha este sistema de acceso, siendo absurdo no aprovechar el modelo de promoción profesional que nos procura la ley. Se trata de un mero concurso de méritos, no de una oposición, con el que se conseguiría una pequeña mejora salarial para los docentes que accedan a la cátedra, así como otras responsabilidades y contraprestaciones. Acceso al que todos van a poder llegar, una vez cumplido el requisito que impone la ley de contar con una antigüedad mínima de ocho años en el correspondiente cuerpo como funcionario de carrera.

Estamos ante una forma de promoción lógica, razonable y justa que no se puede negar al profesorado de Castilla-La Mancha. ANPE continuará reclamando la convocatoria del concurso para el acceso al Cuerpo de Catedráticos y recuerda que este modelo fue fruto de un acuerdo que ANPE suscribió con el Ministerio de Educación.

Secretaría de Comunicación

(10-02-10)